

Quito, de 15 marzo de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE ROCAIMPORT
Representaciones y Distribuciones Cía. Ltda.
Presente.-

En mi calidad de Gerente y en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, informo lo siguiente:

En el año 2016, a pesar de que las importaciones de productos de seguridad personal están restringidas, lo cual debería favorecernos como fabricantes, hemos continuado presentando una disminución de las ventas, por ende de nuestros ingresos, a causa del cierre de varias empresas, y de la disminución de personal de otras empresas clientes nuestras.

La situación económica del País, el desempleo, la inseguridad, la falta de confianza ha generado una pérdida de posibilidades de progreso por las malas políticas estatales.

Nosotros seguiremos luchando por mantener la calidad de nuestros productos para satisfacción de los clientes, e igualmente, trataremos de continuar siendo generadores de empleo.

Es lo que puedo informar a ustedes, y estoy abierto a cualquier comentario o sugerencia de su parte.

Atentamente,



Alfonso A. Romero Cabezas
Gerente
ROCAIMPORT CIA. LTDA.